

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 199/2022 de la sesión ordinaria
del 14 de octubre de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM – RENOVACIÓN

De acuerdo con la Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 18 de noviembre de 2021, el doctor Michel Eduardo Betancourt Gómez presenta su postulación, ante este Consejo Interno, para la renovación de beca dentro del mencionado Programa, por un año, del 1 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024. Michel Eduardo Betancourt es doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desarrollará la investigación denominada "Especialización productiva y organización industrial: avanzando sobre las explicaciones teóricas de la fragmentación productiva". El doctor César Armando Salazar López, Investigador Titular "B", definitivo de tiempo completo, fungirá como su asesor.

SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE BECAS POSDOCTORALES

La comisión de becas posdoctorales recibió el proyecto de investigación "Especialización productiva y organización industrial: avanzando sobre las explicaciones teóricas de la fragmentación productiva y su medición", lo cual es un tema teórico relevante en el tema productivo que permite estudiar el comportamiento de las diferentes tipo de industria de acuerdo a su organización. Por lo que el Programa-Cronograma del proyecto para 2023 cubre una temática relevante y permitirá tener un avance teórico importante en materia económica.

Además, el proyecto le da continuidad a la investigación realizada en el primer año doctoral, ampliando el horizonte de análisis y las posibilidades del modelo original planteado, por lo que, como parte de la evaluación de la factibilidad para el segundo periodo de beca posdoctoral del doctor Betancourt, se revisó los avances presentados hasta el momento, observando lo siguiente:

En el cronograma del primer periodo se indica que para el mes de octubre se enviaría un primer artículo a una revista científica indizada y que en los meses de octubre a diciembre de 2022 se elabora el borrador del segundo artículo. El posdoctorante presentó el probatorio del envío del primer documento comprometido y los avances del borrador del segundo artículo.

Por lo que se considera que el autor ha podido concretar avances en su modelo, pudiendo cumplir con los objetivos de su primer año de posdoctorado y dejando una línea de investigación abierta para profundizar sus análisis, por lo que su proyecto del segundo año es factible de realizarse.

Arto Valencia I
Ar
NS
Ar
Ar
Ar
Ar

ACUERDO. Se aprueba la renovación de la beca posdoctoral del Dr. Betancourt, siempre que en el mes de marzo de 2023 entregue la constancia de envío del artículo pendiente a revista científica. Se turna el expediente a la Coordinación de Humanidades.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/DMV